

71-15752  
SERIE III

JUNIO DE 1911.

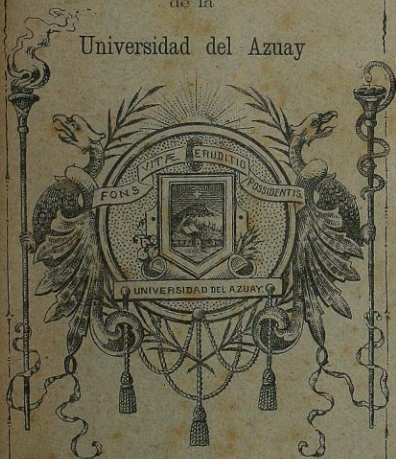
CANCE  
N.º 3.º

# REVISTA

Científica y Literaria

de la

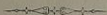
Universidad del Azuay



Cuenca · Ecuador.

mfu 8544

## CÓNTENIDO DEL N.º TERCERO



Informe del Rector al Sor. Ministro de I. P.	pág. 97
Finados ilustres, <i>por Luis Cordero.</i>	102
El Dr. Benigno Malo, <i>por Remigio Crespo Toral.</i>	126
Ejercicios físicos, <i>por Luis A. Loyola.</i>	133
Crónica del Instituto, <i>por la Redacción.</i>	138
Lista de honor.	139
Nos despedimos.	140

---

---

---

# INFORME

que el Rector de la Universidad del  
Azuay ha presentado al Sr. Mi-  
nistro de Instrucción Pública.

---

Cuenca, Junio 14 de 1911.

“Honorable Señor Ministro:

Deseoso de cumplir con el deber que me impone el artículo 128 de la ley de Instrucción Pública, elevo ante usted el informe siguiente, acerca del actual estado de la Universidad Azuaya, cuyo Rectorado está á cargo mío, desde el diez de Enero del año en curso.

Hablaré de todo lo que á este notable Instituto concierne; aunque no lo haga de modo muy circunstanciado, por no quitar á usted el tiempo que para mil graves asuntos necesita.

En cuanto á lo formal de este primer Establecimiento docente de las Provincias Azuayas, tengo la satisfacción de comunicarle que ninguna de las enseñanzas que en él recibe buena parte de nuestra inteligente y laboriosa juventud ha sufrido la más leve interrupción, sino que todas han continuado con la mayor regularidad, no obstante la libertad de estudios, casi siempre pernicioso; pues los señores profesores han concurrido á dirigir sus respectivas clases con laudable puntualidad, y los alumnos han asistido á ellas diariamente, con tal orden y disciplina, que no ha podido notarse el efecto de dicha libertad, á no ser por el duplicado afán con que los segundos se han empeñado en el recobro del tiempo que, en el

año escolar anterior, le defraudaron al estudio, por contraerse al servicio de la Patria.

Se ha notado, con legítima complacencia, que aún los jóvenes más afanados en el estudio particular, con el empeño de adelantarse á los otros, aprovechando ampliamente de la libertad sobredicha, han acudido con frecuencia á recibir las luces de sus profesores, siempre que han necesitado las explicaciones de ellos, para la debida ilustración de tántas materias difíciles, que muy rara vez pueden ser comprendidas por quien no cuenta con la ciencia del maestro.

Digna de aprobación ha sido, por tanto, la conducta escolar de nuestros dóciles y pundonorosos estudiantes; merecedora de especial aplauso la de los abnegados profesores suyos, quienes, á pesar de no haber recibido todavía la justa remuneración de su labor penosa y cotidiana, en todos los meses que de 1911 van corridos, han trabajado y trabajan incesantemente en el patriótico ejercicio de formar para la República á los hombres del provenir.

Recomiendo ante usted, Señor Ministro, este procedimiento filantrópico, digno de justa alabanza, y confío en que sabrá usted influir en el ánimo del Supremo Gobierno, para que, á costa del esfuerzo que fuere posible, se provea á la urgente necesidad de satisfacer los sueldos devengados por quienes, en su mayor parte, no cuentan sino con este recurso, para la subsistencia propia y la de su familia, sobre todo en la época presente, en que la vida es imponderablemente cara en estas comarcas del sur, que se hallan gravemente amenazadas, á consecuencia de la pasada estación lloviaosa, por una de aquellas grandes calamidades que, por desgracia, han llegado á ser como periódicas.

La medida más conveniente, la positiva y radical, para conseguir que, tanto este Instituto, como los demás docentes de la Nación, dejen de tener carácter inseguro y precario y de verse diariamente expuestos á lamentable decadencia y á definitiva extinción, no puede ser otra que la de devolverles sus rentas propias, derogando la funesta ley de centralización, que tánto los ha perjudicado. No hay, Señor.

Ministro, persona alguna, medianamente ilustrada y amante del progreso nacional, que no desee con vehemencia la pronta derogación de tal ley; porque no hay tampoco ciudadano que no comprenda cuál sería el progresivo decaimiento y la final postración de la Patria, si no se cuidase de instruir, cada vez mejor, á las generaciones que se levantan y evitar, por este medio, la vergonzosa postergación de nuestra República, en el feliz concierto de sus hermanas más afortunadas. Nadie lo sabe mejor que el alto y distinguido funcionario á quien la Constitución encomienda este ramo fundamental de la ventura pública.

Dos son las Facultades que en esta Universidad funcionan al presente: la de Jurisprudencia y la de Medicina. La primera cuenta con seis profesores, y la segunda con nueve. En cuanto al nombre de cada uno de ellos, á la asignatura que tiene á su cargo y al número de alumnos que dirige, me refiero al pormenor especificado en la "Revista" del Instituto, adjuntando un ejemplar del número publicado en Abril último, por si no tenga el Sr Ministro á la mano el que se le remitió oportunamente.

Aquí debo expresar que la Facultad de Jurisprudencia desea el señalamiento de las clásicas *Recitaciones* de Heinecio, para el mejor estudio del Derecho Romano, y que, por parte de la Facultad de Medicina, se pide la designación de texto adecuado para el estudio de Electricidad médica, á más de solicitar, con instancia, un nuevo maniquí, sin el cual es poco menos que imposible ilustrar prácticamente las lecciones de Anatomía, Fisiología y otros ramos de la ciencia.

Repito que las Facultades actualmente establecidas en nuestra Universidad son solamente dos, y lo hago para expresar el vivo deseo que nos anima de que se funde, aunque sea de un modo imperfecto, como acontece en todo lo que principia, la utilísima Facultad de Ciencias físicas, naturales, &c., á fin de que la juventud Azuaya, para quien van siendo ya carreras improductivas las de abogado y de médico,

pueda contraerse á otras que, como la de agrónomo, de ingeniero civil, etc., puedan proveerle de lo preciso para la existencia.

En lo relativo á la casa de Bellas Artes, dependiente de esta Universidad, cúpleme decir que progresa laudablemente la enseñanza de litografía, bajo la dirección de su hábil y bien acreditado maestro; pero que es indispensable desprender de esa enseñanza las de dibujo y pintura, ya por dejar con suficiente desahogo la primera, para su mayor progreso, ya por atender á la conservación y adelanto de la notable escuela que en el país fundaron los insignes pintores Don Tomás Povedano y Don Joaquín Pinto, de grata memoria para Cuenca. Todo esto podrá realizarse después que nuestra Universidad, cuente con sus antiguas rentas propias.

Tratando brevemente de lo material del Establecimiento; debo expresar con franca complacencia, que no han dejado de hacerse notables reparaciones y realizarse algunas mejoras, con la cantidad de tres mil sucres, que se sirvió votar, hace poco, el Supremo Gobierno. Me abstengo de enumerar las unas y las otras, por no cansar la benévola atención del Señor Ministro. El público de mi país las ve; las agradece y las aplaude.

Mucho y muy interesante podría hacerse, en la casa principal y en la citada de Artes, si, restablecido el régimen económico normal, se contase con los fondos ordinariamente asignados en el presupuesto de cada año. ¡Ojalá que llegue una época más desahogada y propicia!

Expuesto lo precedente, paso á contestar las preguntas que se me han dirigido por usted, en su atento telegrama de 12 de este mes. Lo hago en la siguiente forma.

El número de los alumnos matriculados y concurrentes; el de los profesores que los instruyen; la expresión de las diferentes enseñanzas, y la designación del personal directivo, se leen, como he dicho ya, en nuestra "Revista Universitaria."

Las rentas mensuales de todos los empleados del Establecimiento constan detalladas en el presupuesto vigente, cuya copia envió; aunque él figure, como es natural, en el archivo del H. Consejo Superior de Instrucción Pública.

La subvención fiscal con que cuenta el Instituto es la de \$ 36,000, que en el mismo presupuesto aparece. Es la única suma notable con que la Universidad cuenta, para poder sostenerse.

Sus miserables rentas particulares se reducen á *doscientos sucrés*, que recibe cada año, por el arrendamiento de una pequeña finca; á otros *doscientos*, que pueden producir los derechos de exámenes, y á *cientos*, ó poco más, que rendirán los de matrículas. En cuanto á las cuotas por grados, sabe el Sr. Ministro que todas han sido dispensadas en la época presente, con perjuicio aún de las Bibliotecas públicas, que con algo de aquellas contaban, para ir enriqueciendo sus estantes.

El número de universitarios que han concluido sus estudios, en lo que va del año escolar presente, es el que expreso:

En Jurisprudencia	7
En Medicina	3
En Farmacia	2
En Obstetricia (una señora)	1
	13

Becas, no las tiene esta Universidad.

Profesores jubilados, había dos, en tiempos anteriores; pero son ya fallecidos.

En esta forma satisfago, H. Sr. Ministro, á las antedichas preguntas de usted, y cumplo con el deber de presentar este informe; no sin pedirle que se sirva emplear todo su merecido valimento, para que, por parte de la Autoridad suprema, sea oportunamente protegida esta Universidad del Azuay, que es uno de los principales cuerpos docentes de la Patria.

Dios y Libertad.—*Luis Cordero.*”

---

---

## FINADOS ILUSTRES

---

No puede el actual Rector de la Universidad Azuaya resistirse á los impulsos de su corazón y dejar de escribir en esta Revista los esclarecidos nombres de quienes fueron sus respetables y queridos maestros, en aquella época, lejana ya, pero inolvidable, en que, alumno del justamente célebre Seminario de esta ciudad, recibía de esos nobilísimos varones la instrucción precisa para adquirir el derecho de incorporarse en la sociedad culta de la Patria.

Digase lo que se quiera acerca del carácter de esta publicación y del mayor ó menor mérito, pasado ó presente, de élla, no podrá negarse, lo suponemos, que presta un interesante servicio á la literatura nacional, con el hecho sólo de traer á la memoria de los contemporáneos el respetable y simpático recuerdo de verdaderos personajes, cuya significación social parece que se esfuma y desvanece, á medida que trascurre el tiempo.

Nada importa que haya quien nos censure por la reproducción de algunas hojas de duelo, publicadas cuando este ó el otro prócer se hundían en el sepulcro. La mayoría de nuestros lectores nos hará justicia, considerando que, al proceder así, lo hacemos con el intento de que los contemporáneos del personaje difunto nos digan quién fué, qué virtudes y merecimientos tuvo y cuál fué la estimación de que gozaba en el país ó en la Patria. Suministrar datos fehacientes, para que pueda escribirse, con perfecta corrección y mediano lustre, la historia de nuestras humildes letras azuayas, y aun las de la Patria toda, mucho más interesante, por cierto, no nos ha parecido nunca, ni nos ha de parecer jamás, cosa digna



de vituperio, aunque los narradores ó los autores de una simple reproducción de antiguos documentos, carezcamos de la habilidad necesaria para dar importancia y brillo á los breves rasgos biográficos con que nos empeñamos en traer á la vida presente, preservándolas de la olvidadiza ingratitud, á beneméritas personas que ayer descollaban entre sus contemporáneos, captándose el respeto y las atenciones de los vivos.

Patriótico es el intento que nos anima, al proceder en esta conformidad. ¿Ha de criticársenos por ello? Critíquenos en buena hora. Leeremos serenamente la censura y la tendremos por un estímulo más para insistir en nuestro invariable propósito.

En ejecución precisa de él, lleva nuestra primera página los retratos del insigne Doctor Don Vicente Cuesta, del no menos esclarecido Doctor Don Juan Jaramillo y del muy distinguido jurisconsulto Doctor Don Manuel Coronel. El redactor del presente editorial los tuvo, felizmente, por maestros suyos, en la segunda mitad de la pasada centuria, y hoy los recuerda y ama, aplaude y venera como si aun recibiese sus doctas lecciones.

De cinco personas debía componerse el grupo litográfico de este número de nuestra Revista; pues cinco fueron los amados instructores del ciudadano que entusiata los evoca; pero no ha tenido él la fortuna de conseguir retratos del Doctor Don *Vicente Morales* y del magistral educador y sabio humanista Don *Rafael Villagómez Borja*, y por esta razón siente limitarse á citar sus claros nombres y dar alguna breve noticia concerniente á sus funciones sociales.

---

El primero de ellos, Dr. Don *Vicente Morales y Celi*, fué un presbítero amabilísimo, dotado de instrucción suficiente para dársela á sus discípulos, en la gramática de los idiomas latino y castellano, rigiendo la clase que solía llamarse de *mínimos*, en nuestro viejo y bien querido Seminario, plantel de donde habían salido y debían salir los hijos más

ilustrados de las comarcas azuayas. En el año de 1847 obtuvo su cátedra, y la desempeñó cumplidamente, por el tiempo de cuatro ó seis, pasando, luego á ejercer sus funciones de sacerdote, en diversas parroquias de la diócesis cuencana, y aún de la vecina de Loja, donde le encontramos, en 1874, gobernando como párroco el importante pueblo de Saraguro. Pertenece á una familia de sacerdotes y era justamente apreciado por la amabilidad de su carácter, por su genial moderación y por otras prendas de persona culta, á más de serlo por sus virtudes de manso y benévolo sacerdote. Falleció de edad bastante avanzada.

---

El Sr. *Villagómez Borja* fué sujeto de mucha nota, así por su ventajosa posición social, como por su individual recomendación de hombre singularmente versado en las literaturas antigua y moderna. Era nativo de la capital de nuestra República y había venido, en su niñez, á esta nuestra ciudad, en compañía de un tío suyo, el afamado Sr. Canónigo Dr. Don Andrés Villamagán, quien lo educó debidamente é hizo de su inteligente sobrino uno de los profesores más doctos del Ecuador. Aun en aquellos tiempos, en que lucían ya, como aplaudidos escritores, á más del incomparable Solano, los Bravos, los Cuevas, los Borreros, Parra el menor y varios otros azuayos memorables, la pluma de Borja era generalmente celebrada, por la corrección, por la gracia, por el donaire y por la originalidad de la ironía con que vulneraba á sus adversarios ó á los del orden y de la Patria. Felices habían de ser, por tanto, los que le tuviesen por director en el difícil arte de escribir con la esperanza de ser gratamente leído. Con afán era solicitado cuanto provenía de su lucida pluma, y hay producciones de élla que siguen gozando de persistente crédito. Su estilo epistolar era inimitable, y hemos oído ponderarlo, entre los mejores literatos de Quito, como precioso modelo de literatura humorística y familiar. Lástima es que no se colecte algo, cuando menos, de lo manuscrito y de lo impreso,

para que nuestra juventud paladee piezas selectas de verdadero sabor clásico, y siga, de este modo, el ejemplo Borja, enseñando después de muerto, con merecida gloria suya y con incesante provecho de los jóvenes que aspiran á la perfección del arte.

Este ejemplar catedrático, que, con rigidez rayaba en severidad, mantenía á sus alumnos estrictamente sometidos á inflexible disciplina, trasmitió buena parte de sus grandes conocimientos á muchos azuayos, que viven fieles al culto de su veneranda memoria y cuidan de que subsista y trascienda la luz comunicada por él á los que tuvieron la buena suerte de ser sus alumnos.

No podemos escribir detenidamente la biografía de este nuestro querido maestro; pero deseamos muy de corazón que alguien nos auxilie en la patriótica faena de coleccionar el mayor número posible de escritos suyos, para reproducirlos, siquiera en un pequeño volumen, antes que los haya devorado el tiempo.

Murió el insigne Sr. Borja, de edad bastante avanzada, en el año de 1893.

Vive un digno hermano suyo, el virtuoso Sr. Cánónigo Dr. Don Mariano Borja, dotado de notable ilustración y de muy bien cultivado gusto literario.

---

En el grupo litográfico de nuestra primera página figuran otros tres distinguidos maestros del que consigna estos cordiales recuerdos. No ha podido, desgraciadamente, conseguir retratos de los Señores Morales y Borja, y por esto se compone dicho grupo solamente de los Señores Cuesta, Jaramillo y Coronel.

Algo queda dicho respecto de los dos primeros. Digamos lo que, por hoy, nos fuere posible relativamente á los tres últimos.

Fué el inolvidable Dr. Don Vicente Cuesta uno de los eclesiásticos más inteligentes, instruidos y beneméritos del Ecuador. Nació en esta ciudad, en el año de 1830; se educó brillantemente en el Seminario de la misma, establecimiento del cual había de

ser dignísimo Rector en los años de 1858 y algunos siguientes; pasó, después, á ocupar una silla, como Deán, en el Coro de la Catedral de Riobamba; desterrado por Don Ignacio de Veintimilla, emigró á Chile, donde tuvo la especial acogida que le aseguraban sus merecimientos; funcionó como notable párroco en la iglesia de los Apóstoles, de la culta Valparaíso; vino, en 1883, á esta ciudad, por visitar á su familia, y cuando regresaba á su ya querida Chile, falleció, de fiebre amarilla, en el Callao, el 10 de Enero de aquel mismo año, causando un duelo positivamente público, sobre todo en su ciudad natal, donde tanto se le había querido, por las admirables prendas de su amabilísimo carácter, por su profunda piedad, sus grandes dotes oratorias, sus aventajadas aptitudes literarias, y la genial benevolencia con que supo granjearse el afecto de la juventud y trasmitirle sus conocimientos, afanándose en formarla, no sólo con el magisterio de Rector, sino también con el entusiasta impulso que personalmente daba á los estudios especiales de literatura, en el tiempo en que ellos no eran todavía obligatorios en el curso propiamente escolar.

De su competencia como escritor dan valedero testimonio aquellas Cartas suyas de viaje á la Tierra Santa, donde hace la más interesante narración de cuanto pudo ver y observar, cuando pasó de la Capital del mundo católico á la cuna inmortal del Cristianismo. Muy raros son ya los ejemplares de obra tan preciosa, y tenemos conocimiento de que la digna familia del ilustre viajero trata de hacer, en Frifurgo, una segunda edición de aquella, para acceder á la reiterada solicitud de muchísimas personas, que desean poseer tan valioso libro.

Ahora léanse algunos párrafos de las páginas de duelo que dedicó al Doctor Cuesta su grande amigo, el esclarecido poeta Don Juan León Mera, hondamente afligido por la pérdida que hizo la Patria. No podemos reproducir todas esas páginas, por falta de espacio; ya vendrán completas en la segunda edición indicada.

---

## El Doctor Don Vicente Cuesta.

(RECUERDOS DE UN AMIGO.)

Quando dos hombres se juntan  
con santos lazos, Dios se coloca  
entre ellos.

*S. Paulino de Nola.*

### I

A principios de Enero de 1861, me había trasladado á Quito, para concurrir á la Convención que reorganizó la República, destrozada por la guerra civil, cuyos últimos fuegos se extinguieron en Guayaquil, el 24 de Setiembre del año anterior. Una noche en que volvía yo á mi posada, hallé que los aposentos vecinos del mío habían sido ocupados por huéspedes desconocidos para mí. No puse mientes en ello y cerré la puerta. Sin embargo, muy pronto debía conocerlos y tratarlos, pues eran también Diputados á la Convención.

Media hora después se me anunció una visita.  
—Adelante!

Y no bien acabé de pronunciar esta palabra, ví entrar en mi cuarto un clérigo joven, alto, algo moreno, y cuya faz risueña, sin fingimiento, revelaba clara inteligencia, alma sencilla y corazón bondadoso. Una conversación de breve rato me hizo comprender que mi primera mirada no me había engañado: el Dr. Don Vicente Cuesta era de esos hombres cuya fisonomía muestra el sér interior aún á quienes no son Lavater. Me saludó á nombre de su compañero, el anciano Coronel Don Francisco Eugenio Tamariz, é incontinenti, y en tono franco y jovial, añadió estas palabras, que nunca he olvidado: "Desde Cuenca he traído no sólo deseo, sino resolución de ser amigo de usted. Espero, pues, que usted no me re-

chazará, y que, desde ahora mismo, nos trataremos como si nuestra amistad fuese muy antigua". Indudablemente, no es común esta manera de presentarse, y no está prescrita en aquellos librotés estériles y asaz fastidiosos, con pretensiones de códigos de urbanidad y buenas maneras; pero no causará extrañeza á quien haya conocido al Dr. Cuesta, que era todo bondad y expansión de ánimo, culta franqueza y jovialidad insinuante é irresistible. Fuimos, pues, amigos íntimos desde ese punto, y nada pudo relajar ni por un solo momento la estrecha unión de nuestras almas. El carácter del Dr. Cuesta dió á nuestras relaciones amistosas, en muy poco tiempo, el gratísimo sabor que á otras suelen comunicar los largos años; su virtud hizo *santos nuestros lazos* y *Dios vino á ponerse en medio de nosotros*. ¡Bendita sea la memoria del amigo que tanto bien hizo á mi corazón!

¡Ah! Dios mismo acaba de llevarse la mitad de ese todo que los dos formábamos, teniéndole por centro! Se ha llevado la mejor parte. El fruto de los merecimientos del Dr. Cuesta estaba ya, sin duda, en buena sazón, y no era posible que permaneciese más tiempo entre los hombres. En lo moral, la ley de atracción es tan infalible como en lo físico: la vida del justo, cuando llega á cierto punto, tiende poderosamente á su centro, que es el Cielo; y ¿qué fuerza hay, entonces, que pueda sujetarla en la tierra?

Cuando se va una alma cargada de virtudes, hay duelo en este mundo, pero los ángeles celebran alegre fiesta en las alturas. El 21 de Enero último la celebraron, al recibir el alma del Dr. Cuesta; nosotros lloramos aún y lloraremos mucho durante largos años.

## II

Cuando un viajero se aleja de algún lugar en que ha pasado horas de sosegada y dulce paz, y se detiene á contemplarlo, medio envuelto ya entre las brumas de la tarde, gusta de recordar algunos objetos que más le llamaran la atención y las escenas en que él mismo tomó parte. Hé ahí lo que me sucede en estos momentos: quiero recordar algo de cuanto ví,

escuché, sentí y aún hice, en las horas (que tales me parecen los 22 años trascurridos de 1861 para acá) de amistad con el Dr. Cuesta. Si yo hubiese de escribir mis memorias íntimas, las líneas que voy trazando formarían uno de sus capítulos, en el cual tendrían cabida las flores de las reminiscencias alegres y los gemidos que hoy exhala mi pecho. ¡Qué triste es el vacío que ha dejado en él el amigo que acabo de perder!

La Convención de 1861 fué, á no dudarlo, una de las mejores Asambleas que ha tenido nuestra República. Tratáronse en ella cuestiones de grave importancia, con patriotismo, juicio é independencia. Los diputados que teníamos iguales ideas, que profesábamos principios, si á veces no conformes, en lo que pudiera llamarse accesorio, siempre idénticos en el fondo, esto es, en la tendencia á establecer un sistema verdaderamente republicano, nos entendimos bien pronto y sin dificultad, y formámos un grupo respetable, el cual, aunque en minoría, logró no pocas veces hacer triunfar la razón y la justicia, y sacó avante la libertad. En ese grupo, en el que la sesuda y experimentada vejez se ponía de buen grado, cuando el interés de la patria lo exigía, á nivel de la ardorosa juventud, llena de ilusiones é imprevisiva, y en que ésta veneraba sinceramente á aquélla, y escuchaba dócil sus consejos y advertencias; en ese grupo, digo, eran considerados como jefes el Coronel Tamariz, ya recordado, y el Dr. D. Mariano Cueva. El primero, español por el origen, el carácter, la educación, pero ecuatoriano por los afectos y lazos de familia que le habían fijado en Cuenca, vehemente como un mozo, sin que esto fuera parte á malograr la luz de su talento, su vasta instrucción y dilatada experiencia, venía con sus razones y fácil elocuencia en las sesiones, y encantaba en las juntas privadas y en las conversaciones amistosas, con la admirable frescura de su memoria, sus citas oportunas, y la chispa y gracia de sus observaciones y manera de discurrir; el segundo, hijo de Cuenca, esa tierra tan fecunda en claros y lucidos ingenios, no menos talentoso é ilustrado que el Sr. Tamariz, reposado, reflexivo, culto en mane-

ras y palabras, se expresaba con facilidad, y buscaba su fuerza en los resortes de la lógica, dejando á un lado las flores de la dicción, cuando no contribuían á robustecer sus argumentos. Soldado el uno, había aprendido á combatir con fuego aun en las asambleas y congresos; abogado el otro, y de los conspicuos en nuestra patria, gustaba más de las armas del foro; el uno se cuadraba y hería de frente, el otro se agazapaba con frecuencia, daba sus rodeos, mas sus tiros no eran menos certeros. En ese grupo, cuya alma eran aquellos dos viejos tan simpáticos é importantes; en esa como escuela primaria de vida pública para algunos jóvenes, comenzó á distinguirse el Dr. Cuesta por la rectitud de su conciencia, firmeza en sus opiniones y claridad de comprensión y expresión. En medio de las vacilaciones, flaquezas y aún prostituciones, que, por desgracia, no faltaron en aquella Convención, para menoscabar su justa nombradía, como nunca faltan en un concurso de caracteres tan variados como las fisonomías y tan diversos como las opiniones, al Dr. Cuesta no se le vió dar un traspie, ni desviarse un punto del buen camino, ni dudar de la excelencia de las doctrinas que profesaba y defendía.

Y ese grupo ha ido perdiendo gradualmete sus miembros, y desbaratándose á manera de racimo cuyos frutos van cayendo á tierra sacudidos por el viento. Tamariz, Cueva, Luis Albornoz, Felipe Sarrade, Vicente Cuesta han sido sucesivamente derribados por el viento de la muerte. ¿Quién, al pensar en estos campeones de las libertades patrias, en estos amigos que unió en otro tiempo la lazada de las mismas ideas y tendencias, caídos en las entrañas de la tumba, no se siente tentado á exclamar con Quintana;

“¡Ay! ¿qué resta á mi vida, amigos míos,  
Sino hiel y dolor? Talvez la parca,  
Que en él se probó á herirnos, inflexible  
Ya la segunda víctima señala.  
¿Quién de nosotros?.....”

Sí ¿quién de nosotros?.... Esta pregunta debe-



ríamos repetir á cada desaparición de un amigo. El viento arrecia, el árbol de la vida es azotado con terrible furia, y nadie está seguro de que tiene el pedúnculo tan firmemente asido á su rama que no pueda troncharse muy pronto.

### III

En pueblos que han alcanzado alto grado de civilización, los hombres de talento y saber suelen ser buscados y llamados á desempeñar cargos públicos honrosos; los pueblos que, como el nuestro, se andan vagueando todavía por el crepúsculo de la cultura, olvidan el mérito de sus hijos ilustrados, y se dejan deslumbrar y avasallar por la ignorancia é ineptitud abillantadas y engarzadas en oro falso por las circunstancias ó la audacia. Nuestra historia tiene numerosos comprobantes de esta aserción desconsoladora. Sin embargo, el Dr. Cuesta fué, aunque no totalmente, exceptuado de tan triste ley, hija y apoyo á un tiempo del atraso y las preocupaciones de sociedades nuevas y bisoñas, y desde 1861 no dejó de desempeñar cargos delicados y graves, relacionados, así con la disciplina é intereses de la Iglesia ecuatoriana, como con los negocios civiles de la Nación. Su modestia, nunca disfrazada hipocresía, sino siempre muestra de un corazón sencillo y desnudo de vanagloria, no fué, pues, obstáculo para que le rodeasen los honores públicos; su ilustración no fué motivo—¡cosa rara!—para que se le negase sincera estimación: de estimación y aún respeto gozó entre sus conciudadanos. Cuando no fué Diputado, desempeñó ante los Congresos ó el Gobierno, comisiones del Prelado y Clero de Cuenca, y su prudencia y tino, sinceridad y rectitud de miras, ayudadas por sus excelentes conexiones, le dieron siempre el triunfo. En 1869 asistió al segundo Sínodo Diocesano de Quito, como Procurador del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca; en el mismo año concurrió, como Diputado, á la Convención reunida para organizar la República conforme á los principios proclamados por la revolución de Enero; en 1875 perteneció al Congreso, como miembro de la Cámara de Representan-

tes. Así, pues, Diputado del pueblo, contribuyó á la inauguración del sexenio de más paz, orden y progreso moral y material que ha tenido la Nación desde que fué establecida, y Diputado del pueblo, asistió, con el alma penetrada de dolor y anublada por presentimientos que se han convertido en tristísimas realidades, al violento y ruidoso cerrarse de tan corto como glorioso período. Con todo, esas nubes pudieron afligirle, mas no desalentarle. Veía sangre en la frente y el corazón de la República; escuchaba el rugido que por esos días daba ya la ira de la demagogia y el error impío, y aplicando el dedo al oído y los ojos para avivar la atención de sus amigos, repetía con frecuencia: "¡Alerta! trabajemos unidos, y de la unión y trabajo vendrá la salvación de la Patria." Su carácter generoso y su manera de juzgar de los hombres, siempre bondadosa y noble, le hacían concebir esperanzas; pero no todos los hombres eran dignos de ese juicio, y si estas esperanzas de salvación se cumplieron ó no, la historia ha de decirlo.

#### IV

El deseo de viajar por Europa, especialmente de visitar la gran capital del Catolicismo, y de postrar la frente en la tierra santificada por las huellas de Jesús, dominaba al Dr. Cuesta hacia muchos años. "Quisiera, solía decir, que no me tragase la eternidad antes de que este vehemente deseo de mi alma fuese cumplido."

Lo cumplió, y quedó satisfecha su alma.

En 1869, inmediatamente después de la clausura de la Convención, el Arzobispo de Quito y los Obispos de Cuenca y Riobamba se dirigieron á Roma para asistir al Concilio Ecuménico del Vaticano, uno de los sucesos más grandes y de más trascendencia que caracterizarán en la historia el presente siglo, y uno de los rasgos de mayor relieve y esplendor que en esta época de descreimiento y vanidad han venido á probar la divina vitalidad y robustez de la Iglesia Católica, justificando el sentir del protestante Macaulay, expresado en uno de sus más

brillantes y sesudos *Estudios Políticos* (1). Un pequeño grupo de sacerdotes virtuosos é ilustrados acompañaba á los Prelados ecuatorianos. Junto al de Riobamba, Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Ordóñez, iba su paisano y amigo íntimo el Dr. D. Vicente Cuesta, que á la sazón llevaba algun tiempo de ser Maestrescuela de la de la Catedral de Cuenca.

Nuestro viajero presenci6, pues, la apertura del Concilio, cuya inaudita y magnífica solemnidad, que conmovió aún á espíritus acostumbrados á las grandes fiestas de la civilización europea, solía pintarnos después, en el seno de nuestros hogares, con la palabra fácil, el ardiente colorido de las imágenes, y la naturalidad y gracia que le eran propias, cuando le interesaba el tema de la conversación. Pasadas algunas semanas entre el Vaticano, rebotante de vida y gloria, por las discusiones de tantos sabios y santos como allí se habían congregado, para tratar cosas de Dios y de su Iglesia; y entre deleitarse con los portentosos partos del arte gentilico, expresión del poder de la inteligencia aplicado á la materia, y los del arte cristiano, que tan admirablemente ha sabido hermanar los encantos del espiritualismo, hijo del Evangelio, con la perfección de las formas helénica y latina, y entre recorrer, llevado de ávida curiosidad, las calles, plazas, colinas, campiñas de los alrededores, y, sobre todo, las ruinas de la ciudad más histórica, más gloriosa y más veneranda del mundo: pasadas algunas semanas en tan grata y provechosa ocupación, se resolvió el Doctor Cuesta á emprender su viaje á Oriente, que era lo que más interesaba á su religioso corazón y á su cabeza, en la cual bullían los recuerdos bíblicos como una santa tentación que le dominaba. Partió.....

---

(1) *El Pontificado*, opúsculo publicado en Londres en 1840.

En lo concerniente al Doctor Don *Juan Jaramillo*, mucho y muy justo fué lo que de él se escribió en la infausta época de su muerte, y nos hemos complacido al observar que su familia y amigos cuidaron de recoger, en un folleto necrológico, cuantos merecidos encomios vieron la luz pública. De ese folleto copiamos algo, á fin de refrescar el grato recuerdo de aquel personaje ilustre, que, si en el foro cuencano ocupaba el segundo lugar, á continuación de aquel otro gigante llamado *Juan Bautista Vázquez*, era, entre todos nuestros jurisconsultos, el primero, en cuanto á la circunspección, al tino, á la amabilidad, á la rectitud, á la inalterable benevolencia y ecuanimidad, con que se portaba en toda clase de asuntos y con todo linaje de personas, ya en su casa, como caballero, ya en un colegio, como profesor, ya en la Universidad, como Decano, ya en la plaza, como juez ó defensor, ya en la magistratura, como miembro del Tribunal, ya en las cámaras, como Legislador. Los que tuvimos la buena suerte de ser discípulos suyos podemos testificar acerca de la limpieza de su alma y de la bondad de su corazón, y complacernos en ponderar lo profundo de sus conocimientos profesionales y la fácil claridad con que los comunicaba á sus alumnos, desenredando, con la mayor llaneza, los enbrollos que suele armar la ignorancia ó enmarañar la mala fe.

Hablen más circunstanciadamente de sus virtudes y talento las reproducciones que siguen.

---

## RECUERDOS

Hablemos de un hombre digno de memoria eterna: del Dr. Don Juan Jaramillo.

En la carrera de la vida, bueno es pararse, de tiempo en tiempo, para mirar atrás y reflexionar despacio sobre los hombres y las cosas que fueron.

¡Qué sabias lecciones nos da lo pasado, y qué bellos modelos nos presenta á cada paso! ¡Cuánto

ganaríamos, si supiéramos imitar éstos y aprovechar aquéllas! Y si, á la par de las ventajas que reportáramos, tributásemos al mérito el debido homenaje, no sólo obraríamos con justicia, mas tendríamos el consuelo de impedir el olvido de nuestros bienhechores.

El Dr. Jaramillo ya no existe; pero su recuerdo merece conservarse en el corazón de los cuencanos. Si la gratitud es un deber, en la obligación estamos de honrar al que nos hizo bien; si el talento es acreedor al encomio, tiempo es de que manifestemos nuestra admiración por el que lo poseyó en grado eminente; si la virtud ha de ser exaltada, justo es que procuremos dar á conocer al que fué de ella hermoso ejemplo.

La vida y los hechos del Dr. Jaramillo dan materia para una extensa biografía, que, no dudamos, más tarde será obra de alguna de las brillantes plumas del Azuay. Entre tanto, los párrafos que á su memoria se han escrito lo dibujan en sus principales rasgos, y pintan con vivos colores el ascendiente que tuvo entre sus compatriotas; porque, siendo cada uno de dichos párrafos la expresión de un sentimiento sincero y profundo, diciendo están que el finado reunía prendas no comunes, que le granjearon el aprecio y el afecto de todas las clases sociales.

El dolor de un pueblo es el mejor elogio de sus hombres ilustres. Cuenca llora aún al Dr. Jaramillo, y se consuela recordándolo y hablando de él.

Dumas comparó su vida con un árbol de *frondoso ramaje*, y sus recuerdos con aves canoras que, llegada la noche, llenarían su vejez de aleteos y de conciertos. La metáfora del literato francés puede aplicarse también á un pueblo, que en verdad es una planta que nace, se desarrolla y envejece, y en cuyas ramas se abrigan igualmente esos pájaros cantores que, en variados acentos, le traen á la memoria cosas que le fueron gratas.

Las hojas que hoy se dan á luz son, pues, las avecillas que, con tristes y graves cantos, conmovrán el alma de los azuayos, recordándoles al compatriota que en ella ocupó lugar tan distinguido.

¡Dónde se hallará otro como él! Ciencia, pro-

bilidad, patriotismo; lealtad, decoro, pureza de costumbres; nada le faltaba; poseía todo aquello que se necesita para ser ilustre y amado.

Su clara inteligencia y su laboriosidad constante le hicieron descollar como pocos en el campo del Derecho; y él se sirvió de sus conocimientos, no para obtener coronas ni exitar aplausos, sino para ilustrar á la juventud estudiosa, adestrándola en las arduas cuestiones de Jurisprudencia, que él resolvía, según el decir de los entendidos en la materia, con admirable acierto y claridad. Los jóvenes abogados del Azuay le son deudores de eterno reconocimiento.

Los tribunales de justicia tuvieron á honra contarle muchas veces entre sus miembros; porque sus decisiones rectas y precisas fueron la voz de la justicia y el resultado de estudios concienzudos y profundos. Sus sentencias servirán de modelos de sabiduría é imparcialidad.

En el foro, figuró como defensor insigne; porque su palabra, concisa y luminosa, desenredaba los asuntos más intrincados, y ponía siempre en evidencia la razón que defendía.

En las Cámaras Legislativas sobresalió, cuantas veces concurrió á ellas, en calidad de representante de esta provincia, por la prudencia de sus consejos y por su vasta ilustración en la ciencia del Derecho.

Como profesor, como abogado, como juez, como legislador, manifestó dotes raras y desempeñó sus diferentes cometidos con brillo y satisfacción de cuantos conocían sus trabajos. Y todo esto sin el aparato y la ostentación de la vanidad, sin la arrogancia del orgullo y hasta sin darse cuenta de su propio mérito. Tan eximias prendas iban constantemente cubiertas con el velo de la modestia, y resplandecían en ella, sin que él lo supiera. Copiosa fuente de tranquilas aguas, corrió fertilizando los valles, sin que su paso fuera anunciado por ruidos ni tempestades.

Tal fué el Dr. Jaramillo, en la vida pública. En la privada, sus virtudes no fueron menos preciosas; sólo que sus fulgores eran más suaves y dulces, por decirlo así: semejantes á la luz del astro de la noche, esparcían blanda y apacible claridad.

¡Qué encantos los de su amistad! qué atractivo en su trato! qué benevolencia en sus acciones! Sencillez, ingenuidad, buena fe, cultura, moderación: hé aquí los lazos que lo unían á sus amigos y á cuantos se le acercaban.

Y allá en la intimidad del hogar, en el seno de su familia, ¡oh, cómo ponderar bastante lo que era el Dr. Jaramillo! cómo respetarlo y quererlo cual merecía, por su amor de padre y esposo!... Mas corramos un velo sobre las virtudes domésticas; pues ellas son sagradas, y al sacarlas al público, parece que se las profana. Las lágrimas de los deudos son la mejor alabanza que puede tributárseles.

Nosotros nos limitaremos á decir, que el Dr. Juan Jaramillo, como hombre público, fué modelo de ciencia y probidad; como particular, digno del aprecio y cariño de sus conciudadanos,

*Tomás Abad.*

---

En honra del Dr. Juan Jaramillo.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL AZUAY

CONSIDERANDO:

Que el Señor Dr. D. *Juan Jaramillo*, su último *Decano*, fué honra del Colegio de Abogados, por sus talentos, por su ciencia, por su honradez, por su patriotismo y rectitud de carácter;

Que prestó, en el profesorado, importantes servicios á la juventud estudiosa del Avuay;

Que en el ejercicio de su profesión de abogado, fué constante é inquebrantable defensor de la verdad y del derecho;

Que las Corporaciones científicas deben perpetuar el recuerdo de los hombres virtuosss que fueron sus

miembros, y que contribuyeron á darles honra y fama,

### ACUERDA:

La Facultad de Jurisprudencia del Azuay deplora la muerte del Sr. Dr. DON JUAN JARAMILLO, y la reputa como una pérdida inmensa;

Registra su nombre entre los de sus más distinguidos miembros;

Honra su memoria;

Declara que sus servicios son acreedores á la gratitud pública;

Reconoce sus virtudes públicas, y las recomienda á los estudiantes de Jurisprudencia, como modelos dignos de imitación.

La Facultad de Jurisprudencia publicará, por el órgano de uno de sus miembros, un rasgo necrológico en honor del finado.

El Decano de la de la Facultad dirigirá, con nota especial, un ejemplar auténtico de este *Acuerdo*, á la viuda é hijos del Sr. Dr. D. *Juan Jaramillo*.

Tanto el presente *Acuerdo*, como el rasgo necrológico mencionado, se insertarán en la *Revista de la Universidad*, correspondiente al mes de Diciembre; debiendo enlutarse las páginas del periódico, en señal de duelo.

Dado en Cuenca, á 22 de Diciembre de 1891.  
*Manuel Coronel.—Justo León.—Vicente León.—José Félix Chacón.—Victor Cuesta.—José Miguel Ortega.—Alberto Muñoz V.*

---

## RASGO NECROLOGICO.

S S. Comprofesores:

Me habéis pedido que escriba un rasgo necrológico acerca de nuestro benemérito Decano, el finado



Sr. Dr. Juan Jaramillo, recientemente arrebatado por la muerte, del seno de esta ilustre Corporación. Si yo quisiera ocuparme detenidamente sobre la vida, cualidades morales y servicios públicos del Dr. Jaramillo, os pediría tiempo, SS., para recoger los datos necesarios y poderlos presentar á la consideración de nuestros compatriotas, de manera que honren al recomendable finado, y que sirvan de ejemplo y lección á la juventud dedicada al foro, á la que aspira al magisterio y á la que, levantándose sobre el común de los ciudadanos, pretenda dar leyes sabias y justas, que, sea dicho de paso, SS., es el mayor beneficio que puede recibir un Estado y el más alto timbre de las personas constituídas en mando y dignidad. Pero, lejos de mí labor que, demasiado noble, ardua y trascendental, es, por lo mismo, superior á mis cortos alcances y á mi ninguna versación en materia tan espinosa y delicada. Dejemos que biógrafos competentes vengan á ocuparse en este cometido: ellos sabrán descorrer con mano maestra los velos que ocultan la verdadera virtud en los hombres sencillos, y que, al morir solamente, pueden ser exhibidos á la luz de la imparcial y clara antorcha de la posteridad; y sobre todo, SS., esperemos que la voz autorizada de los ministros del altar, venga, sobre la tumba de nuestro llorado Decano, á pronunciar esos juicios severos, que participan de la infalibilidad de la Iglesia, y sin cuyo apoyo, nada podemos afirmar de cierto, ni seguro, en ese análisis de la conducta humana, en relación con los grandes y misteriosos destinos del hombre. Me limitaré, por tanto, á recordaros ahora mismo, y antes de que vuestros luctuosos sentimientos se adormezcan, las prendas más recomendables de nuestro amado profesor, á fin de que queden consignadas en el acta de esta sesión de la Facultad, y sirvan para formar el lucido libro de sus memorias y de sus anales.

Nacido el Sr. Jaramillo, en el año de 1827, en el seno de una familia pobre y honrada de la provincia de Loja, fué enviado, apenas salió de la niñez, á esta ciudad, para el aprendizaje de la instrucción primaria. Instruído bien pronto en las primeras letras,

ingresó al Seminario de esta diócesis; pero, antes de terminar el curso de latinidad, se trasladó á Loja, y en el Colegio de San Bernardo de esa ciudad, concluyó la gramática y dió principio al curso de filosofía; mas, vuelto al Azuay, por bien nuestro, á no dudarlo, continuó sus estudios en el Seminario. Venciendo los estorbos de la pobreza, y haciendo frente á los padecimientos del ostracismo del hogar, que no dejan de parecerse en algo á los de la Patria, el adolescente seminarista adelantaba rápidamente en los conocimientos literarios, y en el mejoramiento de lo que llamamos el alma y el corazón. He dicho, Señores, venciendo los estorbos de la pobreza, por llamar vuestra atención á esta fuente fecunda de perfección y de progreso moral, cuando, convertida en escuela de caridad cristiana, de moderadora de los ímpetus desatentados de la primera edad, en una palabra, cuando convertida en crisol purificador, consume las manchas ingénitas de la especie humana y recompone las imperfecciones naturales del hombre.

Concluido el estudio de las ciencias filosóficas que por entonces se dictaban, se contrajo el Sr. Jaramillo al de las sagradas letras, y terminando el curso completo de Teología moral y dogmática, se dedicó á la Jurisprudencia, en todos sus ramos, habiendo venido á ser éste el estudio especial de toda su vida. Bien pronto el alumno moderado y sobremanera contraído á sus deberes, se hizo lugar entre sus condiscípulos, y se captó el aprecio de sus superiores y maestros. Y no se diga, SS., que consigno aquí un hecho común y de poca significación; necesario es considerar quiénes eran esos maestros, y quiénes esos concolegas, para valorizar la importancia de sus diferencias hacia al estudiante de extraña provincia. Los Villamaganes, los Torales, los Arévalos, los Grandas, los Vázquez, se cuentan entre los primeros; y me abstengo, SS. de la enumeración de los segundos, porque, siendo muchos y teniéndolos á la vista entre nosotros, temo ofender, á alguno, omitiéndole involuntariamente.

En el año de 1854 se graduó de Dr. en Jurisprudencia, en la capital de la República y ante la

Universidad de Santo Tomás de Aquino; sí, ante ese cuerpo científico y respetable, cuyo lustre y grandeza aún no pasa y acaso no pasará; porque su tradicional nombradía está fincada en el mérito sólido de los hombres de letras que se formaron en los últimos tiempos de la colonia, y que fueron los fundadores de la república de las luces y del saber, en los albores de la independencia política y administrativa de la Patria.

Por este tiempo, encontrábase el Sr. Dr. Jaramillo definitivamente establecido en Cuenca, á consecuencia de su matrimonio con una joven digna de ser su eterna compañera; y, con un intervalo corto, ocurrido en 1857, en que se fué á la villa de Zaruma, comprometido á establecer una especie de liceo, donde dió lecciones de gramática castellana y latina, juntamente con la instrucción primaria, toda su vida, tan provechosa á la familia y á la sociedad, la pasó aquí, entre nosotros, especialmente desde su incorporación de abogado, que tuvo lugar en el referido año de 57.

Ha sido, en el foro cuencano, el defensor ilustrado, que se ha buscado con empeño; el juez y asesor recto y justiciero, que se ha preferido siempre; así como el profesor apetecido en los colegios, y el funcionario llamado sin contradicción á los cargos más importantes. Prolijo sería enumerar los destinos públicos que ha desempeñado este esclarecido compatriota nuestro. Con pocas excepciones, él ha recorrido todo el campo de los honrosos puestos de la administración de justicia, del magisterio, de la enseñanza, de los bancos del parlamento. Pero, no es, SS., que tengamos que enumerar estos cargos, por importantes que sean: lo que tenemos que consignar, en esta ligera revista, es la circunstancia rara de que este personaje no haya dejado esos diversos y comprometidos empleos, ni mal visto, ni mal parado; sino que, en el largo período de 30 á 40 años que no ha salido de ese círculo, haya sostenido incólumes su dignidad y su buena reputación, conservando siempre el aprecio y la veneración de la generalidad de sus paisanos. ¡Ah, SS., cuántas y cuán excelentes vir-

tudes se necesitan para poder sostenerse firme en esos pedestales, que unas veces levanta el aura popular, otras la vocación del superior, y algunas otras la combinación de ciertas circunstancias ocasionales, que llamamos casualidad. El hombre sube sobre palmas, colócase en el pináculo de los templos de la grandeza y de las glorias del mundo; mas, falto de virtudes sólidas, desciende con la rapidez de los cuerpos pesados, sin poder sostenerse en esas regiones superiores. No así el profesor cuya pérdida lamentamos: andando, siempre vía recta, por los senderos del bien, hémosle visto llegar al término de la vida, circunspecto y noble, laborioso y servicial, ofreciendo ejemplo á los que pasan, y bello ideal á los que vienen.

Aquí mismo, SS., en el seno de esta Corporación tan digna, prescindiéndose del que habla, la voz del Sr. Dr. Jaramillo era la voz de un oráculo, su presencia la de un sacerdote de la justicia, su voto la norma de nuestros procedimientos. Y ¿qué nos queda que hacer ahora, que vemos de repente su sillón vacío y cubierto de luto? Honrar su memoria; pero la honra verdadera no está en las palabras, no está en las admiraciones, está en algo más positivo, en algo que sea como la sucesión de los tiempos, como la recomposición de los elementos, como la reproducción de los seres organizados. El profesor que venga á levantar este negro crespón (1) preciso es que se embeba en la ciencia y en la moralidad de tan digno predecesor, para que ese asiento no se deslustre y continúe sirviendo de foco de la sabiduría y del bien. El Decano que le suceda en el régimen de esta Facultad, en mucha cuenta debe tener el tino y maestría de su antecesor. ¡Ah, SS.! esta ciencia del mando no es una ciencia cualquiera del mundo; sólo puede adquirirla el que humildemente se avasalla ante Aquel que todo lo gobierna, para recibir de su omnipotente mano un rayo de esa

---

(1) Alude al paño mortuorio con que, según el reglamento, se cubre la silla del fallecido, hasta que sea reemplazado.

virtud soberana. “Da, pues, á tu siervo un corazón dócil, dijo Salomón al Altísimo, para que pueda hacer justicia á tu pueblo, y discernir entre lo bueno y lo malo;” y este don de la docilidad de espíritu, que Dios nuestro Señor concedió á este príncipe, fué la base y fundamento de su sabiduría universal. Mientras la soberbia y el orgullo tengan hinchado el corazón y aturdida la mente, imposible es, SS., que el hombre dé un paso acertado en ninguno de los caminos que le están trazados. Si nuestro comprofesor llegó á tener tanto mérito en la sociedad, atribuirlo debemos á esa humildad sin bajeza, á esa moderación tan circumspecta, que le caracterizaban en todos sus actos. Y esta misma virtud, tan bella, parece que lo trajo á una muerte sosegada, digna de un filósofo cristiano. Tendido en su lecho, sin que murmullos de inculpación, ni reconvenciones fueran á turbar la paz de su alma, esperaba sereno la disolución de la materia, para volar á las regiones celestiales.

¡ Que nuestro querido comprofesor descanse en paz. Señores !

*Manuel Coronel.*

---

Por la simple lectura del discurso precedente se echará de ver la claridad de exposición, la serenidad y llaneza con que razonaba otro de los maestros de quien consigna estos breves recuerdos. Era el Dr. Don *Manuel Coronel* uno de los hombres públicos más aptos para el profesorado, que fué ejercido por él, con muy cortas interrupciones, desde el año de 1852, en que, muy jóven aún, obtuvo el nombramiento de Catedrático de Filosofía, en nuestro benemérito Colegio Seminario. Allí continuó, durante algún tiempo, dirigiendo esa misma clase, con el acierto que le garantizaban su clara inteligencia, estudio constante, versación progresiva, afecto casi fraternal á sus numerosos discípulos é intachable cultura con que los trataba, mereciendo la muy natural y justa abhesión de todos y cada una de ellos. En la honro-

sa profesión de la enseñanza empleó la mayor parte de su larga vida, querido siempre por cuantos fueron sus alumnos, ya en dicho Seminario, ya en la Universidad nuestra, donde fué conceptuado por uno de los juristas cuya docta palabra exponía las doctrinas del Derecho de modo más terminante y satisfactorio. No por ello dejó de ejercer otros cargos públicos, en el foro, en la magistratura, en los congresos nacionales, y aun en la administración ejecutiva, en la cual ocupó el notable cargo de Subsecretario del Ministro de Hacienda, teniendo por jefe al ilustre Dr. Don José Rafael Arízaga, durante la presidencia del esclarecido Dr. Don Antonio Borrero.

Hace más de tres años y medio que falleció el Doctor Coronel, cincuenta después de haber recibido la muceta de Doctor, en la noble Capital de la República.—Baste, para honra suya, el notable documento que en seguida copiamos.

“1905.—Sesión extraordinaria del 31 de Octubre.—Convocados por el Sr. Dr. D. Octavio Díaz, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, por impedimento del Sr. Decano, concurrieron los SS. Drs. José Félix Chacón, Alfonso M. Borrero, Profesores principales, Alberto M. Rodríguez, Profesor accidental, y Alfonso Malo, Profesor sustituto en actual ejercicio.—Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Subdecano dijo:—Señores Profesores:—Me he tomado la libertad de convocar á una sesión extraordinaria, porque el cuatro de Diciembre próximo se completan cincuenta años desde que el Sr. Decano de esta facultad y Vicerrector de la Universidad Azuaya, Dr. D. Manuel Coronel, ingresó al cuerpo de Doctores. Como los méritos del Sr. Dr. Coronel son indiscutibles, é importantísimos los servicios prestados por él en el foro y en el profesorado, juzgo que esta Facultad ejercería un acto de estricta justicia, al acordar, conforme al Art. 72 del Reglamento Interno de la misma, alguna recompensa ó premio, como prueba de reconocimiento, por los servicios y desvelos que, durante medio siglo, han absorbido la existencia del distinguido Profesor Sr. Dr. Coronel. Si mi indicación merece ser acogida por vosotros, creo que se debe proceder á formar un acuerdo que dé forma práctica á mi idea.—En seguida, el Sr. Dr. Borrero, con unánime aceptación de la Facultad, formuló el siguiente acuerdo, que fué aprobado:

“La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Azuay,

### CONSIDERANDO

1º Que el Sr. Dr. D. Manuel Coronel, actual Vicerrector del Establecimiento y Decano de la Facultad de Jurisprudencia, ha prestado importantes servicios á la juventud, ejerciendo el profesorado durante largos años, á satisfacción general; y

2º Que el cuatro de Diciembre próximo tiene lugar el quincuagésimo aniversario de su Doctorado,

### ACUERDA

1º Obsequiar al Señor Doctor Don. Manuel Coronel, como muestra de deferencia, en recompensa de sus esmerados servicios y relevantes méritos, una medalla de oro, u deberá llevar en el anverso, la siguiente leyenda: “La Facultad de Jurisprudencia del Azuay, al distinguido Profesor Sr. Dr. Dn. Manuel Coronel, en el quincuagésimo aniversario de su Doctorado.—Cuenca, Diciembre de 1905, y en el reverso, entrelazados artísticamente, el escudo de armas de la República del Ecuador y el Blasón de la Universidad del Azuay; y

2º Insertar este acuerdo en el oficio que, al efecto, se dirija al Señor Dr. Coronel, en la fecha relacionada.

Se resolvió oficiar, de acuerdo con el Art. 73 del Reglamento Interior de la Facultad, á la Junta Administrativa Universitaria, para que ordene el gasto, hasta de cien sucres, para que se cumpla con esta resolución. Terminó la sesión, firmándola los SS. Profesores concurrentes y el Secretario que certifica.

Octavio Díaz, Alfonso M. Borrero, José Félix Chacón, Alberto M. Rodríguez, A. Malo, Juan José Ramos, Secretario.

---

---

---

## EL DOCTOR BENIGNO MALO

### VI

La *buena*, la *santa*, la popular revolución del 6 de Marzo no podía ser excepción en la triste realidad á que se reduce siempre el fruto de las revoluciones. En estas, actúan la fuerza y la intriga; las que, temprano ó tarde, aparecen en las decisivas escenas del drama político....

La Convención de Cuenca, la verdadera Convención *Nacional*, á juicio de los contemporáneos, creyó dar al país una carta perpetua, símbolo de paz, credo republicano intangible y querido.

Mas la corriente de nuestro singular destino debía empujarnos por otros cauces y despeñaderos: hijos del hierro y de la violencia, nuestra suerte resultó, al fin, la de vivir ó casi morir en perpetua organización, haciendo constituciones, para romperlas: el oficio de la esposa de Ulises, con la añadidura de la efusión de sangre.

La primera elección presidencial posterior á la Convención de 1845 dió entrada á la suspicacia chicanera, para dejar al gobierno sin ley y la Constitución muerta. Las leyes no se hacen para los hombres principalmente: ante todo, son menester hombres para las leyes. Al Congreso correspondía elegir el Presidente de la República, y debía éste reunir las dos terceras partes de los votos. Los legisladores se dividieron entre los candidatos: D. Diego Noboa y



General Antonio Elizalde, con una tenacidad digna de mejor causa.

La Constitución de 1845 no fué tanto deficiente y oscura: los deficientes y ciegos que no querían ver fueron los empecinados legisladores de 1849, que, indiferentes á la estabilidad constitucional y al decoro de la Nación, no cedieron, en ciento cinco votaciones, y en sesión permanente, para el efecto de transigir acerca de sus simpatías é intereses y salvar las instituciones y la paz.

El Congreso se disolvió, después de expedir un decreto que autorizaba al Vicepresidente de la República para gobernar el país y proveer la vacante de la Presidencia. Era la medida "constitucional y necesaria, para salvar á la República en la situación anómala en que la habían colocado los representantes del pueblo" (1). Los abogados y los intérpretes no faltaron, en un país en donde hasta la Fuerza, que es la misma franqueza, no ha desperdiciado el sofisma abogadil y la socialíña maliciosa, para al fin introducirse y usurpar el mando.

A juicio aun del General Urbina y según el concepto de los jurisperitos del Senado, el Gobierno Vicepresidencial adolecía de ilegalidad. Atendiendo, no al espíritu sino á la letra de la Constitución, tacharon al Gobierno de entonces de *Regencia*. . . . Todo se arregla en nuestro país infeliz, desde tiempos atrás, con una revolución; y la revolución aparecía desde luego, detrás del Vicepresidente, para liquidar la cuestión constitucional. . . .

El Vicepresidente fué D. Manuel Ascásubi. De noble abolengo, de extensas y distinguidas relaciones, severo republicano, honradísimo en la guarda y administración de la hacienda pública, se puso al frente de la situación, con la conciencia de cumplir el deber patriótico, á pesar de que la atmósfera conmovida presagiaba el rayo.

Este Gobierno de Ascásubi fué uno de los cortos episodios de nuestra historia, en que se puede

---

(1). PEDRO MONCAYO.—*El Ecuador de 1825 á 1875*. . . .

solazar el espíritu, acongojado por el espectáculo de escenas de sangre y sainetes de camarilla. Ascásubi llamó á los mejores: á Vázcones, á Merino, á D. Francisco X. Aguirre, para colaborar en el Gobierno. Su ministerio se formó en definitiva de los SS.: Dr. Benigno Malo, en el Departamento de lo Interior y Relaciones Exteriores y José I. Valdivieso, en el negociado de Hacienda. El Sr. Malo debía servir, además, el de Guerra y Marina, que no aceptó el General Urbina, quien tenía, al decir de D. Pedro Moncayo, "ya preparada la revolución, para levantar un nuevo partido compuesto de improvisados".... (1)

Sabiendo que se está de paso, como de viaje corto, poco se puede hacer en cargo y oficio alguno. Es preciso un alto sentimiento del deber y la noble convicción de la dignidad del Gobierno, para proceder como procedió el Sr. Malo, dando singular ejemplo de actividad en todos los ramos de la administración. En país trabajado por el caudillaje, que es una industria de sangre, bamboleante por la inestabilidad de las instituciones y de los hombres, supo dar el ejemplo de acendrado patriotismo y de incansable dedicación al servicio público.

El Sr. Malo fué el alma de aquel gobierno; y en él ejercitó, como muestra, sus dotes de sinceridad, sus levantadas miras, su imparcial gestión en los negocios y la amplitud de su visión del porvenir.

Aunque estaba de camino, echó el grano sobre la tierra: quizá cayó aquél en la senda, ó fué ahogado por la cizaña. Pero, al escribirse la historia, quedará para la Patria el honor de que algunos de sus hijos se adelantaron á su tiempo, con proyectos de positivo bienestar, que eran entonces ensueños.... Los ensueños preceden á la realidad: son los primeros difusos rayos de la aurora.

El Sr. Malo iba á la raíz de nuestros males: á las causas étnicas, al problema social. Quiso que desde luego se ingiera el elemento europeo, la savia nueva, en las viciosas castas americanas. Según

---

(1). Id,

id.

*¡Tubercul!*

él, la solución de casi todos los problemas *americanos* estaba en la inmigración, que á su vez resolvía el gran problema humanitario de Europa. En 11 de Diciembre de 1849, decía el Señor Malo á nuestro agente en Hamburgo: "Todos los hombres pensadores están firmemente persuadidos de que la inmigración bien organizada es el hecho único que constituye la solución de las graves cuestiones sociales que agitan á la Europa y amenazan el porvenir de la América. Sólo así, puede Europa verse libre de la superabundancia de hombres y de fuerzas intelectuales é industriales que causa todos sus trastornos; y América vería poblados sus desiertos, aprovechadas sus grandes fuentes de prosperidad y resuelto el peligro de la hostilidad de castas con el predominio numérico de la raza europea."

Al gran estadista argentino Don Félix Frías, residente entonces en Europa, encargaba el Ministro del Sr. Ascásubi la colonización del Ecuador, interesando su atención con estos razonamientos, que en 1850 eran una asombrosa profecía de lo que estamos presenciando.

"Vemos á Ud. poniendo en movimiento una grande idea salvadora del antiguo y nuevo mundo: la de traer á nuestras vastas regiones despobladas el excedente de la población europea. En efecto, sólo la inmigración puede eliminar, ó á lo menos atenuar, los males del pauperismo, padre de todas esas sectas sociales de *comunismo*, *falansterianismo* . . . ., sectas que no son una doctrina, sino una enfermedad social, y que proceden de las necesidades, más bien que de las convicciones. Ellas amenazan á Europa con una nueva irrupción de bárbaros, que, armados de la desesperación y fuertes por el número, podrían poner en peligro la civilización. . . ."

El Señor Frías, con Sarmiento y otros grandes próceres argentinos, lograron lo que no alcanzó Malo: la Pampa es hoy un campamento europeo, y el Ecuador continúa de bosque solitario, que lo viene conquistando, en buena parte, un ambicioso vecino. . . . .

Para el Ecuador, más que para la República Argentina, era conveniente la colonización europea, por

la suprema razón étnica que ya apuntó el Señor Malo en sus instrucciones á los agentes Consulares del Ecuador, y sobre la que insistió con el Sr. Frías. "Ningún país necesita más urgentemente la trasfusión, diré así, de sangre europea que el Ecuador. Dividida su población en las tres razas primitivas: la india, la africana y la europea, las que naturalmente han producido las intermedias, presenta el Ecuador un mosaico de castas. Este fenómeno de orden físico influye poderosamente en el orden político; pues la desigualdad de razas es una protesta viva contra la igualdad política proclamada en la Constitución. Aunque en pequeña escala, la estirpe indígena y la africana han llegado á ocupar puestos algo elevados en la sociedad, y ya disfrutaban de los derechos políticos. Extinguir las razas inferiores sería un crimen que nunca ha entrado en el corazón de la humana raza española. Hay que dejarlas á la sombra de la europea. ¿Pero ¿cómo evitar una colisión entre ellas? Dando á la europea un poderoso incremento numérico con la inmigración. Así el sentimiento de su fuerza la daría seguridad, y la constituiría en natural protectora de los débiles".

A tan poderosos motivos se añadían las consideraciones políticas: "La inmigración europea tiene para estos países la ventaja inapreciable de servir como elemento de orden y estabilidad. El colono europeo viene sediento de bienestar material: en vez de perder su tiempo en cuestiones políticas, emplea toda su inteligencia en las empresas útiles; y su prosperidad, fruto necesario de su intenso trabajo, da á los espíritus un provechoso impulso hacia el progreso material."

Hermosas doctrinas, que entre nosotros pertenecen aún á la categoría de especulaciones de filosofía política y humanitaria . . . .

El Dr. Malo inició la colonización, y desde luego solicitó cien familias europeas, que debían situarse en Molleturo, en la vía de Naranjal á Cuenca.

No solo pensó en traer agricultores sino industriales, para la implantación de nuevas empresas, la de tenería principalmente, y para el laboreo de mi-

nas, la fabricación del vidrio, de pólvora en Latacunga, etc.

Solicitó empresarios para la construcción de un dique de carena en Guayaquil y para su astillero. Pidió especialistas para crear un laboratorio, que sirviese de auxiliar á las nacientes industrias.

No por la preferencia dada á las artes útiles, descuidó las bellas; y para educar el gusto, encargó á Londres, modelos de las obras maestras de escultura: la *Venus de Médicis*, el *Antinoo*, *Apolo de Belvedere*, el *Hércules Farnesio*, el *Laocoonte*, el *Gladiador moribundo*....

Tuvo, por fin, especial empeño en el arreglo de la deuda exterior; y propuso un excelente plan de convertirla, combinándolo con la colonización de las tierras baldías; plan que debía más tarde traducirse imperfectamente en el desgraciado convenio Mocatta-Urvina.

Todos estos proyectos constituían un hermoso programa de gobierno: eran una muestra de lo que podía dar de sí el civilismo y el talento administrativo de uno de los hombres mejor preparados en el Ecuador de entonces, para gobernarlo y hacerlo feliz.

Estos anhelos generosos alguien los miraba con maliciosa sonrisa: era Urbina, el creador, según confesión de Moncayo, del militarismo nacional, el continuador de Flores. El 20 de Diciembre de 1849 fué el de la *revolución pretoriana*, y el principio de la segunda éra de nuestra desdichada historia. "Esa revolución, son palabras de Moncayo, —patriarca del liberalismo y amigo y solidario de la causa de Urbina,—fué hecha con el objeto de levantar el estandarte de la gerarquía militar: sistema antisocial, que ha hecho la desgracia de muchos pueblos, tanto en los tiempos antiguos como en los modernos" (1).

La revolución de Marzo, al decir acerbo del mismo Moncayo, resultó al cabo infructuosa, pues no se consiguió "otro resultado que pasar del

---

(1) PEDRO MONCAYO.—*ob. cit.*

militarismo extranjero al militarismo nacional: de Flores á Urbina y de Otamendi al Comandante Goyo" (1).

La historia de los últimos años ha agregado otros nombres, para confirmar la terrible tesis histórica y confesión de Moncayo, hombre á la verdad sincero.

"Comienza (en 1850)—escribe aquel historiador y magnate político—la era de las revoluciones y trastornos militares. Vienen, con todos sus estragos, la guerra civil y la anarquía."

Han desaparecido el *despotismo de la cogulla* y el *terrorismo* de García Moreno, casi sin dejar huella: Moncayo los creía eternos; y queda todavía la raiz única de nuestros males: la revolución, el régimen del sable y "el monstruo de la Apocalipsis arrastrando consigo la devastación y la ruina" (2).

*Remigio Crespo Toral.*

(Se continuará)

---

(1) Id, id.  
(2) Id, id.

---

---

## EJERCICIOS FISICOS

---

Como este ramo de educación está todavía descuidado entre nosotros y como apenas se puede citar como excepción el Colegio de cadetes de la Capital, se ha hecho indispensable el que llamemos la atención de los Directores de los niños, adolescentes y jóvenes, para que se fijen en las sabias advertencias que nos están dando los fisiólogos é higienistas de nombradía, fundándose en los últimos descubrimientos.

No hay la *regularidad* ni la *continuidad* en los raros ejercicios que semanalmente ejecutan algunos alumnos de los establecimientos docentes, en donde se cree hacer mucho con dedicar una hora, cada ocho días, á los movimientos y esfuerzos musculares practicados según ciertas reglas.

Los pedagogos de los tiempos modernos aconsejan que se haga lo posible, para que el desarrollo de los cerebros sea paralelo al de los cuerpos, ó, en otros términos, para que, á la vez que se procura llenar la cabeza de los discípulos con los respectivos conocimientos de una ciencia, arte ó profesión, se les haga también practicar ejercicios gimnásticos, principiando por los más elementales.

Se ha comparado la gimnástica racional á la buena alimentación. Esta, se dice, por mejor que sea, debe tener sus límites; porque, si sobreviene una indigestión, hay peligro de perder la salud. De igual modo, la gimnástica, si es llevada hasta la fatiga muscular, podría también traer fatales consecuencias.

Varios intelectuales, y entre ellos, algunos profesores, creen que son suficientes los ejercicios ó movimientos *naturales* (en oposición á los *artificiales*, que son los que se ejecutan de un modo metódico y gradual), ó sea los inherentes á los hábitos, necesida-

des é instintos espontáneos, para que se sostengan y desarrollen las funciones del aparato locomotor. Mas la experiencia de los sabios, no acepta esta suposición; fundándose precisamente en que, así como á nadie se le ha ocurrido abandonar al niño al acaso y á sus propios medios, al tratarse de su educación intelectual; así también no es dable consentir en que se le deje en completa libertad, al querer formarle sano, vigoroso y apto, para hacerle, más tarde, un ciudadano útil á su país. Otros maestros aceptan, es cierto, la importancia de la gimnástica; pero, apenas dedican á ella tan corto tiempo, que no produce resultado provechoso de ninguna clase, y casi equivale á la peregrina idea de quien quisiera que un niño se mantuviese con una ración alimenticia tomada cada cuatro ó seis días.

Los juegos olímpicos y la casi increíble resistencia de los legionarios romanos, prueban que los antiguos eran entusiastas por los ejercicios físicos. Los legisladores tenían cuidado de señalar premios y distinciones para los vencedores en aquellos juegos, y así consiguieron éstos el vigor y la energía que jamás han sido alcanzados en nuestros días, al decir de un célebre higienista francés.

La Fisiología experimental, que tan brillantes servicios está prestando á las demás ciencias, ha hecho hincapié en que, la reguladora de la circulación y de la respiración es la contracción muscular, que produce el movimiento en todas sus formas. De aquí, que la gimnástica haya salido del vacío en que se encontraba, justificando la especial predilección que por ella tenía el mundo civilizado del tiempo de Julio César.

Hoy, los *clubes deportivos* y otros centros de ejercicios corporales, que la moda se ha encargado de popularizarlos, demuestran la reacción y el grande aprecio que la gimnástica ha conseguido, especialmente entre los acaudalados de otros lugares más poblados que el nuestro. Los higienistas, sobre todo, han aplaudido esta clase de educación física; porque está fuera de duda que, la actividad muscular—al mismo tiempo que previene muchas enfermedades, originadas



por la inacción, la intemperie y el predominio excesivo del sistema nervioso—aleja á los adolescentes y jóvenes del libertinaje y del alcoholismo.

La *carrera moderada*, es decir, aquella que permite correr doscientos metros por minuto, es el ejercicio citado como el más conveniente para el desarrollo de los órganos de la respiración y la circulación. Para conseguir todo el efecto útil, es menester que los niños se ejerciten de un modo gradual; pues, sólo así han podido los ingleses llegar á correr treinta leguas en quince horas, repitiendo esta carrera, después de una noche de reposo.

Hace pocas semanas, leíamos en "The Munsey", importante revista publicada en Londres y Nueva York, que se había dedicado á correr en sus calles, avenidas y plazas, un tan crecido número de sujetos que pretendían ganar el premio *Marathon*, que ya la moda rayaba en manía. Un docto médico yanqui aconsejaba á la Policía que interviniera en este prurito de ganar celebridad, señalando lo peligroso que era correr, sin descanso alguno, el espacio de ocho leguas, especialmente para los que no estaban ejercitados desde niños.

Bien conocido es el conmovedor episodio relatado por los historiadores griegos, que tuvo lugar el año 490, a. J., en el lugar denominado Marathon. Allí fué donde el general Miliciades derrotó á los persas, que pretendían subyugar á la Grecia, prevalidos de su número y poderío. Refiérese que los victoriosos comisionaron á Phidippides, para que, con la velocidad posible, diese el parte de la victoria á sus conciudadanos de Atenas. Este célebre griego, después de recorrer veinte y cinco millas, ó sean ocho leguas, á todo escape, voceó la gran noticia, y acto continuo murió de fatiga. Este incidente, perpetuado por el patriotismo, inspiró al poeta Browning los siguientes versos.

He flung down his shield,  
Ran like fire once more  
Till in he broke: "Rejoice we conquer!"  
Like wine, through clay,

Joy in his blood, bursting his heart, he died. (1)

Siglos después de esta carrera, los modernos han querido repetirla de tiempo en tiempo, estableciendo premios para los vencedores. Uno de estos mereció la recompensa en 1903, haciendo la carrera expresada de ocho leguas, en dos horas, treinta y cuatro minutos y cincuenta segundos.

Si nosotros miramos como extraordinarias estas carreras, es porque, como dice un observador, estamos acostumbrados á nuestros paseos monótonos.

En Cañar existen algunos indios, que, á veces, han dejado, asombrados á sus patrones, por la rapidez con que han hecho sus viajes. Se ha dudado de la resistencia de estos corredores, y, para explicar de algún modo la prontitud con que han recorrido enormes distancias, han apelado algunos á la idea de que, en las cumbres de las cordilleras, los *postos* tienen caminos especiales conocidos sólo por ellos.

Los profesores debían, pues, ejercitar á los niños en *el arte de correr*, alternando con lecciones de *salto*, que, como es sabido, desarrolla el golpe de vista, la destreza y la sangre fría, habituándolos á medir las distancias.

En la gimnástica antigua, los ejercicios de suspensión, natación, lucha y volteo, tenían muchos partidarios, que los preferían á cualesquiera otros, diferenciándose de los modernos gimnastas, que son más dados al ciclismo, á la equitación y á la esgrima.

Cuantos visitan el Colegio de cadetes de Quito, no pueden menos de sorprenderse agradablemente, al ver que esos jóvenes ejecutan, con suma destreza, los ejercicios múltiples y variados de gimnástica, al par que demuestran la instrucción técnica más conveniente. Profesores chilenos, educados en Alemania, han dado en aquel plantel el poderoso impulso

---

(1) Pudieran estos, versos traducirse así:

Soltó el escudo; cual centella rauda,  
traspuso la extensión; y desde lejos,  
clamó ¡Victoria! Como á frágil vaso  
rebosante de vino turbulento,  
en borrascoso cúmulo, la sangre  
rompió el corazón, y cayó muerto.

que merecían la educación física, y más que todo, la intelectual y moral, que deben tener los futuros oficiales del ejército ecuatoriano. El espíritu de la guerra del siglo veinte exige el mayor desarrollo posible del sistema muscular, y esto no se obtiene de otro modo que con el ejercicio continuo, gradual y alternado.

No es del caso enumerar las reglas que deben ser observadas por los directores de los establecimientos de instrucción pública, ya que ellas constan en los tratados especiales que se han escrito sobre esta educación física. Hay ejercicios, como los de *esgrima*, á los que no se deben dedicar más que sesiones cortas, interrumpidas por intervalos de reposo. Los hay, como los de *equitación*, que no requieren grandes esfuerzos musculares y que tienen la ventaja de llevarse á cabo al *aire libre*; y, finalmente, existen otros que, por poco abuso que se haga de ellos, dejan de ser higiénicos, como son los del *ciclismo*. El *arte de remar*, el *patinaje*, la *danza*, tienen sus partidarios. Circunstancias especiales, los hacen propios para los sujetos demasiado jóvenes ó demasiado viejos; pues requieren esfuerzos sostenidos, que llevan á la fatiga, ó se presenta rara ocasión de practicarlos, ó se ejecutan en atmósferas confinadas y durante las horas que deben dedicarse al sueño.

Podemos decir que los *juegos* al aire libre son ejercicios de primer orden, para los niños y jóvenes; por lo cual, los del *lawn-tennis* y el mismo *foot-ball*, así como los antiguos de la *barra* y de la *pelota*, serán aconsejados por los higienistas, con la única condición de que sean bien dirigidos.

Si, pues, se han iniciado ya los ejercicios gimnásticos, es tiempo de que conste, en los programas de enseñanza primaria y secundaria, la obligación que tienen los alumnos de recibir lecciones de dichos ejercicios, siquiera durante una hora por día. Es preciso convenir en que, sin la *continuidad* expresada, nada valen los ensayos que se hacen actualmente en alguno que otro establecimiento docente.

L. A. Loyola.

---

---

## CRONICA DEL INSTITUTO

---

### LIBERTAD DE ESTUDIOS

#### Copias de documentos Oficiales.

N. 54.—Cuenca, Diciembre 17 de 1910.—Señor Ministro de Instrucción Pública.—Quito.—Señor: A fin de que en el Establecimiento que regento, se tenga una norma segura respecto á la aplicación del decreto Legislativo sobre Libertad de estudios, me permito elevar al C. S. de I. P., por el digno órgano de Ud., la siguiente consulta:—Según el artículo 5 del Código Civil, llegó á promulgarse en esta ciudad la ley de Libertad de estudios el 25 de Julio del presente año, y se cree que los alumnos que han rendido sus exámenes del año escolar antes de esta fecha pueden sufragar, durante la Libertad de estudios, los dos exámenes, á que faculta esta ley. Al aceptar esta interpretación, resulta que se dan tres exámenes: dos en la Libertad de estudios y el otro antes, como perteneciente al año escolar, lo que parece ser contrario al espíritu y texto de la ley. En esta virtud, se consulta si los exámenes rendidos antes de que alcance la promulgación á esta ciudad están incluidos en los de Libertad de estudios, ó solamente se pueden aceptar dos exámenes, sean rendidos antes ó después; advirtiéndose que los exámenes del año escolar de 1909 á 1910. principiaron á rendirse el 15

de Julio, de conformidad con lo dispuesto por el C. S. de I. Pública.—Dios y Libertad, *Nicolás Sojos*.

---

“Nº 206.—República del Ecuador.—Consejo Superior de Instrucción Pública.—Secretaría.—Quito á 12 de Junio de 1911.—Señor Rector de la Universidad del Azuay.—La consulta hecha por el Rectorado del digno cargo de usted, en oficio Nº 51 de 17 de Diciembre de 1910, acerca de la vigencia y aplicación del Decreto sobre Libertad de Estudios, fué resuelta por el Consejo Superior de Instrucción Pública en el sentido del siguiente informe, aprobado en la sesión anterior:—“Señor Presidente:—Tanto por el tenor literal del Decreto Legislativo sobre Libertad de Estudios, como por la historia fidedigna de su establecimiento, el Legislador única y exclusivamente ha concedido á los alumnos de las Universidades, Colegios y Establecimientos de enseñanza especial de la República, que puedan dar, dentro de un año, contado desde la vigencia de la Ley, los cursos de 1909 á 1910 y de 1910 á 1911, aunque hubiese ocurrido el caso, como en la Universidad del Azuay, de que hubiesen dado exámenes antes de que allí hubiera principiado á regir el citado Decreto.—Además, opino que el año terminará en Quito el día 3 de Julio y en Cuenca el 25 del propio mes de este año; y que en el mes de Octubre habrán de recibirse los exámenes con sujeción á la Ley Orgánica de Instrucción Pública y Reglamentos respectivos, de los alumnos que no hubiesen ganado antes el presente curso escolar (1910 á 1911); todo salvo mejor parecer.—J. A. Villagómez.”—Dios y Libertad, *Augusto M. Egas*.”

---

## LISTA DE HONOR

Como tal publicamos la que sigue, de los jóvenes universitarios que, en su examen de fin de año escolar, han obtenido calificación sobresaliente, á fin

de que, careciendo, por ahora, del eficaz estímulo de los premios, por la notoria falta de fondos, tengan, á lo menos, el gusto de leer sus nombres justamente recomendados en la Revista del Instituto.

### ESTUDIANTES DE JURISPRUDENCIA

Vicente Cuesta.	Clodoveo Dávila.
Agustín Peralta M.	Nicolás Martínez.
Víctor Palacios.	Alberto Muñoz B.
César Dávila.	Juan Manuel Moscoso.
Abelardo Tamariz.	Tomás Vega T.
Lucas Vázquez.	Aleandrino Martínez.
Alfonso Ruilova.	Tarquino Martínez.
Gabriel Carrasco.	Arsecio Izquierdo.
Emiliano Donoso.	Alberto Astudillo.
Luis Delgado.	Víctor Coello.
Luis Arriaga.	Manuel Antonio Corral.
José A. Aguilar.	Federico Vintimilla.
	Gabriel Peña.

### ESTUDIANTES DE MEDICINA

Ricardo Jáuregui.	Gabriel Prado.
Benigno Carrión.	Benigno Tapia.
Luis Serrano Arévalo.	Carlos Reyes.
Amílcar Aguirre.	Eduardo Moscoso.
Humberto Heredia.	Julio César Armijos.
Reinaldo Serrano.	Honorato Loyola.
Julio Aguilar.	Alfonso Moreno M.
Aurelio Barzallo.	Alfredo Rodríguez.
	Manuel Moreno.

### NOS DESPEDIMOS

Como después de pocos días han de terminar los exámenes de los alumnos universitarios, comenzando, en consecuencia, las vacaciones del presente año escolar, advertimos á nuestros lectores que se suspenderá, hasta el próximo mes de Octubre, la edición de esta Revista. Les deseamos, entre tanto, el más cumplido bienestar.

---